



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que en el día de hoy y hasta ^{el 30 del actual} ~~igual fecha del próximo~~ mes, de nueve de la mañana á una, ~~y de tres á cinco~~ de la tarde, queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta Capital el pago de los haberes que corresponden á las nodrizas de los mismos de esta provincia correspondientes al 2.^o trimestre del actual año consue-
nido.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 12 de Abril de 1874.

El Director,

Sr. Alcalde de

